



A C T A N.º XIII/18

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las **12:00 h. del día 1 de febrero de 2018**, bajo la Presidencia de D^a Adoración Martín Barrio, Concejala Delegada de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, y con la asistencia de los/as siguientes señores/as:

Dña. Dña. Natividad Carbajo (representante de Mujeres progresistas).
Dña. Carmen Picazo (representantes U.G.T).
Dña. Rosario Sobrino Sánchez (representante CSIF).
Dña. Rosa M. Vicente Chacón (representante Asociación Zamorana de Mujeres Empresarias - AZME).
Dña. M^a Belén Sánchez de Anta que sustituye a Dña. Clara I. San Damián Hernández (representante de P.P.)
Dña. Sonia Calvo (representante de P.P.).
Dña. M^a Eugenia Cabezas Carreras (representante de I.U.),
D. José Carlos Calzada de la Calzada que sustituye a Dña. M^a Soraya Merino Fernández (representante de PSOE),
Dña. Milagros Rueda de los Ríos (representante de la Asociación Zamorana contra la violencia - AZAVI).
Dña. Reyes Merchán González (representante de Ciudadanos)

Asisten como invitados/as a este consejo con voz pero sin voto:

D. Eutimio Contra Galán (en representación de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León).
Dña. Dolores Vicente (representante de la Subdelegación del Gobierno).

No asisten, excusan su asistencia:

Dña. Dolores Estévez (Asociación "Aztuamos")
Dña. Trinidad Acebes de Castro (representante CCOO)
Dña. Natividad González San Raimundo (representante de Fundación Rei Afonso Henriques),

No asisten y no justifica su ausencia:

D^a. Gracia Cordeiro Bernardo. (representante de la FAVEZA).
D. Antonio Santamaría Juárez (representante de la Asamblea Vecinal de Zamora).
Dña. María Cruz Lucas Crespo (Concejala no adscrita).
Dña. Ana Mayor (representante de Asociación de Mujeres en Igualdad).

asistidos por Dña. Lourdes Gutiérrez Gallego, Secretaria por delegación, y se reunió el Consejo Municipal de la Mujer en convocatoria para este día y hora.

Antes de dar comienzo a la sesión extraordinaria, la Sra. Rivera acude al Consejo Municipal para agradecer a todas las personas la colaboración realizada el tiempo en el que ha sido presidenta del Consejo.

Seguidamente da comienzo la sesión del Consejo Municipal de la Mujer, en sesión extraordinaria.

1.- Dar cuenta de la nueva presidencia del Consejo Municipal de la Mujer

Por la Secretaria se da lectura al decreto nº 2018-0199 que textualmente dice:

Conocido que en la sesión constitutiva del Consejo Local de la Mujer, celebrada el día 13 de octubre de 2015, fue delegada su Presidencia de la Sra. Concejala Delegada D^a Laura Rivera Carnicero.

Y en virtud de las facultades que me confiere la vigente normativa de régimen local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Avocar la delegación efectuada para ejercer la Presidencia del Consejo Local de la Mujer con fecha 13 de octubre de 2015 en D^a Laura Rivera Carnicero.

SEGUNDO.- Delegar en la Sra. D^a ADORACIÓN MARTÍN BARRIO las funciones relativas a la Presidencia del Consejo Local de la Mujer.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados.

2.- Informe de la Presidencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, Adoración Martín Barrio, para explicar que cree que el Consejo Municipal de Mujer es un órgano de debate, ayuda, defensa de las mujeres y sus derechos. Espera poder trabajar conjuntamente con todas las personas que forman parte de este consejo, y así le gustaría a la Sra. Presidenta que por ejemplo para el próximo día 8 de marzo se puedan realizar propuestas en diversas áreas y promovidas por el Consejo Municipal de Mujer.

El primer acto en el que participó como Concejala Delegada de Igualdad fue en la lectura de los derechos humanos promovido por Amnistía



Internacional. También explica la Sra. Presidenta las actuaciones que se van a realizar en el mes de febrero y marzo.

Así comienza facilitando una copia del manifiesto que ha elaborado contra la mutilación genital femenina. Este documento lo quiere someter a la aprobación de las personas que componen el Consejo Municipal de Mujer, ya que el próximo día 6 de febrero se conmemora el Día Internacional contra la Mutilación Genital Femenina.

Continúa explicando la Sra. Presidenta que se ha organizado una charla debate que se celebrará el próximo día 9 de febrero en el Campus Viriato, con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Se ha invitado a los alumnos/as de 3º de ESO de todos los centros de enseñanza públicos y concertados. Esta actividad se realiza en colaboración con la Junta de Castilla y León (Dirección provincial de Zamora), Universidad de Salamanca y Ayuntamiento de Zamora.

Se trata de motivar y concienciar a los/as estudiantes la formación en materia de ciencia, ya que se ha observado que desciende la matriculación femenina en estudio de grados relacionados con la Ciencia, por ejemplo, Ingeniería, en lo que la matrícula ha descendido. Con este tipo de actividades se pretende motivar y concienciar a nuestros/as escolares, ya que en esta actividad van a participar mujeres científicas zamoranas, que las hay y son de reconocido prestigio.

Finalmente explica la Sra. Pta. que para el 8 de marzo desde la Concejalía se van a programar una charla debate el 9 de marzo, donde se abordará el tema de la mujer y sus retos en el siglo XXI. También explica que los colectivos feministas llaman a una huelga general el día 8 de marzo. Desde el punto de vista de la Pta. este punto es excesivo, por lo que ella es partidaria de realizar algún acto simbólico.

Se abre un turno de intervenciones, en primer lugar, la Sra. Sánchez representante del grupo municipal popular, pregunta por la gestión que se ha realizado desde el equipo de gobierno respecto a denunciar ante la fiscalía la actuación en las redes de un grupo de personas, que han manifestado verdaderas barbaridades contra la mujer. Esta situación le da mucha pena, y por eso el grupo popular solicita que se convoque el Consejo Escolar Municipal al objeto de concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre esta situación provocada por este grupo de personas.

La Sra. Martín, explica de forma general lo que ella desde su concejalía, y con la concejalía de Juventud ha realizado, y así dice que este grupo de personas que han realizado estas acciones, se conocía ya desde hace algún tiempo, se sabía que no forman parte de ninguna peña oficial, al tener

conocimiento de esta situación desde el grupo municipal socialista se optó por ponerlo en conocimiento de la fiscalía y así se hizo, y la fiscalía de menores adoptó las fórmulas que considere, pero este asunto es dónde tiene que estar.

En opinión de la Sra. Martín, este asunto es grave, con cierto contenido de odio, y una llamada a fomentar actividades muy negativas respecto a las mujeres. Le consta que en este grupo hay menores de ahí que la actuación le corresponde a la fiscalía de menores. Cree que es necesario, actuar y la fiscalía de menores actuará, porque considera que estas actitudes hay que cortarlas de raíz

La Sra. Sánchez insiste en el planteamiento del grupo municipal popular y es que cree que el Consejo Escolar Municipal debe convocarse para poner de manifiesto que hay un problema de respeto hacia las mujeres, que no se está dando en nuestra ciudad.

La Sra. Cabezas, representante del grupo municipal de I.U. interviene para decir que el Consejo Escolar Municipal se va a convocar, pero que este órgano no tiene competencias en esa materia, ya que en materia de educación secundaria la competencia de la Junta de Castilla y León.

No se pueden imponer contenidos educativos que no le corresponden al Consejo Escolar Municipal. Ella sería partidaria de tener educación sexual obligatoria y aquí se tratarían temas como valores, etc.

La Sra. Picazo representante de U.G.T., interviene para decir que desde el ámbito educativo se trabaja con todos los instrumentos que se tienen, y recuerda que la educación de las personas solo pertenece al ámbito educativo.

Solicita el turno de palabra el Sr. Contra, para decir que cree respecto al tema de los menores, que este asunto está donde tiene que estar, en fiscalía y considera que desde el ámbito educativo de la Junta de Castilla y León, se trabajan los contenidos educativos correctamente.

La Sra. Rueda representante de AZAVI, manifiesta que en lo que ella trabaja desde la Concejalía de Juventud ha intentado concienciar a los alumnos sobre este tema en concreto, pero también cree que el asunto debe estar en fiscalía.

La Sra. Chacón representante de AZME, respecto al tema de los menores, le consta que no está afectados con las posibles actuaciones que pueda realizar la fiscalía, cree que de alguna manera debe potenciarse una educación en valores, a través de los centros de enseñanza, y con actividades que forman a los alumnos en el tema de la utilización de redes sociales.



José Carlos Calzada, representantes del grupo municipal socialista recuerda que desde la Concejalía de Juventud se realizan actividades en materia de igualdad y violencia de género, se les ha ofrecido a todos los centros de enseñanza y le consta que está funcionando bien, como ha expresado la Sra. Rueda que es quién lo desarrolla.

La Sra. Chacón toma de nuevo la palabra para manifestar que el resultado no es positivo ya que se atreve a decir que la juventud está fuera de sitio.

La Sra. Vicente, representante de la subdelegación manifiesta que estos casos son anómalos, ellos trabajan el tema de juventud globalmente y que afecta a todas las instituciones, cree que si se realizan acciones en esta materia, respecto a la actuación de la fiscalía la considera correcto.

La Sra. Carbajo en representación de la Asociación de Mujeres Progresistas dice que cree que la actuación del Ayuntamiento respecto a llevar el tema a la fiscalía ha sido la correcta, cree que hay que realizar acciones que sirvan para cortar de raíz estas actitudes que a la vez pueden resultar ejemplarizantes.

La Sra. Sánchez representantes del grupo municipal del partido popular, manifiesta que le parece bien la puesta en conocimiento de la fiscalía, pero que cree que como institución se debe incidir en educar en valores, y por eso ellos han solicitado la convocatoria del Consejo Escolar Municipal.

La Sra. Pta. considera que la actuación que se ha llevado a cabo respecto a ponerlo en conocimiento de la fiscalía de menores, considera que es adecuada y sabe que algunas de las afectada se lo han tomado muy en serio.

El Sr. Calzada, comparte las palabras del Sr. Contra y vuelve a insistir en el planteamiento inicial del grupo socialista. Cree que la fiscalía de menores es quién mejor va a poder dar respuesta a cada uno de los casos, cree que la concejalía de Igualdad está en plena sintonía con la fiscalía.

El Sr. Contra comparte también las palabras del Sr. Calzada y recuerda que la Junta en materia educativa tiene la unidad de intervención educativa, que mantiene una relación estrecha con la fiscalía.

La Sra. Sobrino, representante del CSIF manifiesta que cree que es importante actuar con las asociaciones de padres, para también concienciarles de esta problemática. La Sra. Vicente, representantes de la subdelegación recuerda que existe un plan nacional en el que se actúa con las juntas de las AMPAS en centros escolares.

A continuación la Sra. Presidenta solicita a los/as asistentes su aprobación respecto al manifiesto contra la mutilación genital femenina, y todos los/as asistentes, manifiestan su acuerdo y la Pta. explica que se publicará en los medios de comunicación.

Respecto a las actividades a realizar el 8 de marzo, recuerda la Sra. Pta. que hay una plataforma feminista que promueve una huelga para ese día. Por su parte cree que debe realizar algún acto, y por eso el día 9 de marzo en la Alhóndiga se realizará una mesa debate, con profesionales de distintos ámbitos, con el tema los retos de la mujer en el siglo XXI. Solicita la Sra. Pta. propuestas por parte de los asistentes.

La Sra. Picazo (U.G.T.) manifiesta que está preparando unas jornadas reivindicativa.

La Sra. Calvo (P.P.) dice que las Mujeres en Igualdad también realizarán un acto y lo trasladarán al Consejo.

La Sra. Carbajo (Mujeres progresistas) manifiesta que se deben hacer actos dónde sea visible la unidad de todos los agentes implicados.

La Sra. Sánchez (P.P.), cree que se debe celebrar un manifiesto consensuado por todos para dar lectura al próximo 8 de marzo.

La Sra. Chacón propone que la lectura la haga un hombre.

La Sra. Pta. recoge todas las aportaciones y cree que podría estudiarse la posibilidad de convocar otro consejo entorno a ese día, para tener más propuestas aunque hay poco tiempo, vuelve a agradecer la presencia de todos/as y espera poder trabajar de forma conjunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.15h. del día 1 de febrero, de todo lo cual yo, como Secretaria doy fe.



ANEXO

MANIFIESTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

El próximo día 6 de Febrero, se conmemora el DIA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA CERO CONTRA LA MGF, con este motivo, este Consejo Municipal manifiesta su oposición y rechazo a esta práctica, que consideramos una brutal muestra de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

Esta práctica aunque ajena a nuestra cultura, está presente en nuestra sociedad y afecta a más de 500.000 mujeres y niñas en la Unión Europea y a cerca de 200 millones de niñas y mujeres en el mundo. En España se calcula que aproximadamente 17.000 niñas se encuentran en riesgo de mutilación.

La Mutilación Genital Femenina es una forma cruel de violencia hacia las niñas, que atenta contra su vida, contra su integridad física, su salud sexual y reproductiva. A la vez es una manifestación de las desigualdades y discriminación de género que sufren las mujeres.

Lo consideramos no solo un acto ilícito e ilegal sino además una práctica socialmente repudiable, que afecta a niñas menores de edad, sin capacidad para decidir y que les marcará durante toda su vida.

Zamora, 1 de febrero de 2018.